

* Primera Sección Ordenanzas

* Segunda Sección Decreto Departamento Ejecutivo

* Tercera Sección Resoluciones Departamento Ejecutivo

* Cuarta Sección Decretos H. Concejo Deliberante

* Quinta Sección Resoluciones H. Concejo Deliberante

Primera Sección Ordenanzas:

Segunda Sección Decretos Departamento Ejecutivo

Decreto N° 0020

05/02/16

Modificando el artículo 1° del Decreto N° 2368; y llamando a concurso cerrado de méritos y antecedentes para la cobertura de distintas funciones, en la Unidad Hospitalaria San José.-

Decreto N° 0021

05/02/16

Prorrogando la asignación, con carácter interino, de la función de Jefe de Servicio de Traumatología, dependiente de la Dirección Médica de la Unidad Hospitalaria San José, Secretaría de Salud, al Dr. Jorge Luis PAPINI; concluido el desempeño en la función asignada interinamente, éste retomará el cargo de planta que revistare; otorgándole, la "Bonificación por Función".-

Decreto N° 0022

05/02/16

Prorrogando la asignación, con carácter interino, de la función de Jefe de Sala de Traumatología, en el Servicio de Traumatología, dependiente de la Dirección Médica de la Unidad Hospitalaria San José, Secretaría de Salud, al Dr. Juan Martín MEDORI; concluido el desempeño en la función asignada interinamente, éste retomará el cargo de planta que revistare; Otorgase, la "Bonificación por Función".-

Decreto N° 0023

05/02/16

Prorrogando la asignación, con carácter interino, de la función de Jefe de Servicio de Cuidados Intensivos, dependiente de la Dirección Médica de la Unidad Hospitalaria San José, Secretaría de Salud, al Dr. Marcelo Roberto ESPOSITO; concluido el desempeño en la función asignada interinamente, éste retomará el cargo de planta que revistare; otorgándole, la "Bonificación por Función".-

Decreto N° 0024

05/02/16

Prorrogando la asignación, con carácter interino, de la función de Jefe de Servicio de Unidad Coronaria, dependiente de la Dirección Médica de la Unidad Hospitalaria San José, Secretaría de Salud, al Dr. Eduardo Carlos ZURITA, que revista en la Carrera Profesional Hospitalaria, como Médico, Grado Hospital C, Agrupamiento Personal Profesional de la Salud, con un régimen de 36 horas semanales, en el Servicio de Cuidados Intensivos; concluido el desempeño en la función asignada interinamente, éste retomará el cargo de planta que revistare; otorgándole, la "Bonificación por Función".-

Decreto N° 0025

05/02/16

Prorrogando la asignación, con carácter interino, de la función de Jefe de Servicio de Diagnóstico por Imágenes, dependiente de la Dirección Médica de la Unidad Hospitalaria San José, Secretaría de Salud, al Dr. Lucas José CHOMONT, que revista en la Carrera Profesional Hospitalaria, como Médico, Grado Agregado, Agrupamiento Personal Profesional de la Salud, con un régimen de 36 horas semanales, dependiente de la citada Dirección; concluido el desempeño en la función asignada interinamente, éste retomará el cargo de planta que revistare; otorgándole, la "Bonificación por Función", mientras ejerza la función de Jefe de Servicio de Diagnóstico.-

Decreto N° 0026

05/02/16

Readecuando el Plan de Trabajos oportunamente presentado por la empresa Sentra S.A; y ampliando el plazo correspondiente a la obra de "Infraestructura y Obras Complementarias, Pavimento para 279 viviendas".-

Decreto N° 0027

05/02/16

Dejando sin efecto el Bloqueo de la Matricula del ámbito Municipal, de la Dra. Claudia Geraldina RAVERA.-

Decreto N° 0028

05/01/16

Dejando sin efecto el Bloqueo de la Matricula del ámbito Municipal, del Dr. Mario Héctor GRIGUOLO.-

Decreto N° 0029

05/01/16

Dejando sin efecto el Bloqueo de la Matricula del ámbito Municipal, del Dr. Javier Alejandro RAVERA.-

Decreto N° 0030

05/02/16

Reordenando, los cargos reservados al Personal de Planta Permanente, comprendido en la Ley Provincial N° 14.656 y en el Convenio de la "Convención Colectiva de Trabajadores Municipales" y su modificatorio, suscriptos el 30 de octubre de 2015 y el 17 de noviembre del mismo año respectivamente, en el marco previsto por dicha Ley y convalidados por Ordenanza N° 6412/2015;

- Cra. PRESENZA Romina Cecilia
- FERNANDEZ María de los Angeles
- PISSINIS Roberto Claudio

- RAMALLO Viviana Alejandra.-

Decreto N° 0031

10/02/16

Prorrogando la asignación, con carácter interino, de la función de Jefe de Sala de Emergentología de Adultos, en el Servicio de Emergentología, dependiente de la Dirección Médica Asociada de la Unidad Hospitalaria San José, Secretaría de Salud, al Dr. Liberto Luis LEMOS, quien revista como Médico, Grado Agregado, Agrupamiento Personal Profesional de la Salud, con un régimen de 36 horas semanales, dependiente de dicha Sala; concluido el desempeño en la función asignada interinamente, éste retomará el cargo de planta que revistare; otorgándole, la "Bonificación por Función".-

Decreto N° 0032

10/02/16

Designado en la Planta Temporaria de Personal, como Personal Mensualizado a diversos agentes.-

Decreto N° 0033

10/02/16

Designando en la Planta Temporaria de Personal, como Personal Jornalizado a diversos agentes.-

Decreto N° 0034

10/02/16

Afectando, dentro del Presupuesto General de Gastos para el año 2016, Categorías Programáticas correspondientes, a distintas jurisdicciones a diverso Personal Superior y Jerárquico no escalafonado; Reubicando por cambio de agrupamiento y de función, en la Planta Permanente de Personal a diversos trabajadores; y asignando el régimen de 48 horas semanales al trabajador Sr. Alberto Martin DI PIETRO.-

Decreto N° 0035

10/02/16

Designando a diversos trabajadores en la Planta Permanente de Personal.-

Decreto N° 0036

10/02/16

Confirmando a la trabajadora, Sra. Constanza ZAPPATORE, licencia sin goce de haberes.-

Decreto N° 0037

10/02/16

Convalidando la licencia extraordinaria sin goce de haberes de la que hizo uso, la Dra. María Florencia MINGUES, para el desempeño del cargo electivo de Concejal en el Honorable Concejo Deliberante de Campana, en representación del Partido Justicialista, Frente para la Victoria, por los motivos expuestos en los Considerandos de este Decreto.-

Decreto N° 0038

10/02/16

Dejando sin efecto, la licencia sin goce de haberes que por encontrarse en situación de excedencia, le fue conferida a la trabajadora de la Planta Permanente de Personal, Dra. Sandra Gabriela MENDEZ, quien revista en el cargo de Médico de Guardia, Grado Asistente – Agrupamiento Personal Profesional de la Salud, dependiente de la Dirección Médica Asociada de la Unidad Hospitalaria San José, Secretaría de Salud, mediante Decreto N° 2447 del 15 de diciembre de 2015, por las razones expuestas en los Considerandos del presente.-

Decreto N° 0039

10/02/16

Otorgando licencia especial sin goce de haberes al Dr. Mariano Alberto DAVIO, para el desempeño del cargo sin estabilidad, como Director General Médico del Hospital, de la Municipal de Baradero; durante el tiempo que persista la licencia, reservase, en la Planta Permanente de Personal, el cargo de Medico, en la especialidad Tocoginecologia, Grado Hospital "B", Agrupamiento Personal Profesional de la Salud, con 36 horas semanales, en el Servicio de Tocoginecologia, dependiente de la Dirección Medica de la Unidad Hospitalaria San José.-

Decreto N° 0040

10/02/16

Designando en la Planta Permanente de Personal a diversos trabajadores.-

Decreto N° 0041

10/02/16

Disponiendo la suscripción de una Addenda a la prórroga de contrato suscripta, con AGROTECNICA FUEGUINA S.A.C.I.F. Por la cual dicha firma se obliga a realizar distintas inversiones; procediendo la Secretaria de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos a la confección del pertinente Convenio.-(AD-REFERENDUM)

Decreto N° 0042

10/02/16

Designando en la Planta Permanente de Personal a diversos trabajadores.-

Decreto N° 0043

10/02/16

Confeccionando el pertinente Convenio de Prórroga de Anticipo Jubilatorio con cargo de restitución para ser suscripto entre la Municipalidad de Campana y la Sra. Ana María LINARES,-

Decreto N° 0044

10/02/16

Confeccionando el pertinente Convenio de Prórroga de Anticipo Jubilatorio con cargo de restitución para ser suscripto entre la Municipalidad de Campana y el Sr. Antonio CECCOMANCINI.-

Decreto N° 0045

10/02/16

Confeccionando el pertinente Convenio de Prórroga de Anticipo Jubilatorio con cargo de restitución para ser suscripto entre la Municipalidad de Campana y el Sr. Víctor Daniel DURAN.-

Decreto N° 0046

10/02/16

Otorgando el "Adicional por Destino Desfavorable", a diverso Personal de Planta Permanente, que ejerce funciones de enfermería.-

Decreto N° 0047

10/02/16

Otorgando la "Bonificación Especial para el Personal que realiza Tareas Insalubres" a diversos agentes.-

Decreto N° 0048

10/02/16

Otorgando el "Adicional por Horarios Especiales", a diversos trabajadores Municipales.-

Decreto N° 0049

10/02/16

Readecuando el Plan de Trabajo oportunamente presentado por la Empresa SENTRA S.A., extendiéndose el plazo del mismo durante ciento veinte (120) días corridos a partir del 2 de enero de 2016, para la obra "Nexos de red de agua potable y red cloacal".-

Decreto N° 0050

10/02/16

Reconociendo a la Prof. Roxana Ivone GIRALDEZZ, quien revista como Personal sin Estabilidad, en el cargo de Secretaria de Cultura y Educación, VEINTIDÓS (22) AÑOS, OCHO (8) MESES y DIECISIETE (17) DÍAS, por los servicios prestados en la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.-

Decreto N° 0051

10/02/16

Reconociendo a la Prof. Daniela CARRERAS, quien revista como Personal sin Estabilidad, en el cargo de Directora General de Cultura, dependiente de la Subsecretaría de Cultura y Educación, Secretaría de Cultura y Educación, ONCE (11) AÑOS, CINCO (5) MESES y VIENTISIETE (27) DÍAS, por los servicios prestados en la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.-

Decreto N° 0052

11/02/16

Otorgando la "Bonificación para Programadores de Equipos de Computación", a diversos trabajadores.-

Decreto N° 0053

11/02/16

Otorgando "Bonificación por Tiempo Pleno" y a "Bonificación por Función" a diverso Personal Superior y/o Jerárquico no escalafonado, por la índole de sus funciones.-

Decreto N° 0054

11/02/16

Otorgando el "Adicional por Actividad Exclusiva" a diversos trabajadores.-

Decreto N° 0055

11/02/16

Otorgando a la Contadora Municipal, Srta. Romina VULICH, la "Bonificación Especial para el Cargo de Contador Municipal".-

Decreto N° 0056

11/02/16

Otorgando la "Bonificación para Maquinistas Viales Mecánicos", a diverso Personal de la Planta Permanente.-

Decreto N° 0057

11/02/16

Otorgando el "Adicional por Tareas Riesgosas" a diversos Trabajadores.-

Decreto N° 0058

11/02/16

Otorgando la "Bonificación por Función" a diverso personal profesional de la salud.-

Decreto N° 0059

11/02/16

Otorgando la "Bonificación por Capacidad / Experiencia Personal Adquirida" a diverso Personal Superior y Jerárquico no escalonado.-

Decreto N° 0060

11/02/16

Otorgando la "Bonificación por Tiempo Pleno", y la "Bonificación por Función", a diversos trabajadores municipales.-

Decreto N° 0061

11/03/16

Otorgando el "Adicional por Destino Desfavorable", a diversos Profesionales de la Salud, de la Planta Permanente; Otorgando al personal profesional de la salud que se desempeña en la Planta Permanente, como Médicos de Guardia, la "Bonificación Especial para Médicos de Guardia" y la "Bonificación por Función para Médicos de Guardia"; otorgando al personal profesional de la salud que se desempeña en la Planta Permanente, como Obstétrica, la "Bonificación Especial para Obstétricas"; y Otorgando al personal profesional de la salud que se desempeña en la Planta Permanente, como Cirujano, la "Bonificación por Función para Cirujanos".-

Decreto N° 0062

11/02/16

Otorgando la "Bonificación Especial para el Director de la Banda de Música Municipal", al trabajador de la Planta Permanente, Sr. Norberto Arnulfo WRIGHTON.-

Decreto N° 0063

11/02/16

Otorgando la "Bonificación por Falla de Caja", a diversos funcionarios.-

Decreto N° 0064

11/02/16

Otorgando la "Bonificación por Falla de Caja" a diversos trabajadores de la Planta Permanente.-

Decreto N° 0065

11/02/16

Librando pago a favor de diversos agentes de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires correspondientes al mes de diciembre de 2015.-

Decreto N° 0066

11/02/16

Designando a la Arq. María Gisela BARREIRO, en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Mensualizado; y otorgándole a la Arq., el "Adicional por Título".-

Decreto N° 0067

12/02/16

Otorgando la "Bonificación para Trabajadores que intervinieron en la Defensa de la Soberanía Nacional en el Atlántico Sur", al Personal de Planta Permanente, que ha participado en las acciones bélicas desarrolladas en el Atlántico Sur durante el conflicto por la recuperación de las Islas Malvinas, a:

- MONZON Carlos Manuel
- BARO Rubén Darío

Decreto N° 0068

12/02/16

Otorgando la "Bonificación Especial para el Personal que realiza Tareas Insalubres" a diverso personal municipal.-

Decreto N° 0069

12/02/16

Otorgando el "Adicional por Horarios Especiales", a diverso Personal de la Planta Temporaria.-

Decreto N° 0070

12/02/16

Otorgando la "Bonificación para Conductores" a diverso personal de la Planta Temporaria.-

Decreto N° 0071

12/02/16

Otorgando la "Bonificación para Maquinistas Viales Mecánicos" a diversos agentes.-

Decreto N° 0072

12/02/16

Otorgando el "Adicional por Destino Desfavorable", a diversos Profesionales de la Salud, de Planta Temporaria; y la "Bonificación Especial para Médicos de Guardia" y la "Bonificación por Función para Médicos de Guardia", respectivamente.-

Decreto N° 0073

12/02/16

Otorgando el “Adicional por Destino Desfavorable”, a diversos agentes.-

Decreto N° 0074

12/02/16

Designando al Sr. Claudio Alberto FERNANDEZ, en la Planta Temporaria de Personal, como “Personal Jornalizado”

Decreto N° 0075

12/02/16

Designando Asesora del Señor Intendente Municipal, con carácter “Ad-Honorem”, a la Sra. Claudia ABELLA.-

Decreto N° 0076

12/02/16

Aceptando, la renuncia presentada por el Sr. Roberto Luis TEDESCHI, al cargo de Planta Permanente; y confeccionando el pertinente Convenio de Anticipo Jubilatorio con cargo de restitución para ser suscripto entre la Municipalidad de Campana y el trabajador.-

Decreto N° 0077

12/02/16

Aceptando la renuncia presentada por el Sr. Erik Leandro Leonel CAMPOS, al cargo de Planta Permanente de Personal.-

Decreto N° 0078

12/02/16

Aceptando la renuncia presentada por la Sra. María José AGUILAR.-

Decreto N° 0079

12/02/16

Aceptando la renuncia presentada por la Dra. Verónica Inés MANASSERO.-

Decreto N° 0080

12/02/16

Aceptando, la renuncia presentada por el Dr. Héctor Gabriel GARCÍA, al cargo de Planta Permanente, como Médico en la especialidad Tocoginecología, Grado Hospital A, Agrupamiento Personal Profesional de la Salud, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria; confeccionando el pertinente Convenio de Anticipo Jubilatorio con cargo de restitución para ser suscripto entre la Municipalidad de Campana y el Dr.-

Decreto N° 0081

12/02/16

Aceptando la renuncia presentada por la Sra. Mariana Vanesa PIÑOL.-

Decreto N° 0082

12/02/16

Aceptando la renuncia presentada por el Sr. Jorge Julio ROMA.-

Decreto N° 0083

12/06/16

Aceptando la renuncia presentada por la Srta. Romina Vanesa ROELOFS.-

Decreto N° 0084

12/02/16

Designando al Sr. Juan Daniel ROSA, en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Jornalizado".-

Decreto N° 0085

12/02/16

Designando a la Dra. Marina Fernanda LUNA, en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Mensualizado", Médica especialista en Pediatría, Grado Asistente, en el Servicio Centros de Atención Primaria de la Salud (C.A.P.S.), dependiente de la Dirección de Salud Comunitaria de la Unidad Hospitalaria San José; otorgándole, el "Adicional por Destino Desfavorable".-

Decreto N° 0086

12/02/16

Aceptando, la renuncia presentada por el Sr. Mariano RUIZ, al cargo de Planta Permanente de Personal.-

Decreto N° 0087

12/02/16

Aceptando, la renuncia presentada por la Sra. Andrea Elda BLOIS, al cargo que como Personal Sin Estabilidad, desempeñaba como Directora General de Educación, dependiente de la Subsecretaría de Cultura y Educación, Secretaría de Cultura y Educación.-

Decreto N° 0088

12/02/16

Aceptando, la renuncia presentada por el Sr. Luis Angel CAMERONI, al cargo de Planta Permanente de Personal.-

Decreto N° 0089

12/02/16

Disponiendo la contratación con el Señor Néstor Alberto Degese, de la locación del inmueble de su propiedad con destino al funcionamiento de la Dirección de Deportes, y el Departamento de la Juventud, dependientes de la Secretaria de Desarrollo Humano.-

Decreto N° 0090

12/02/16

Derogando en todos sus términos el Decreto N° 1696/2015; y designando para representar al Departamento Ejecutivo en la Comisión Negociadora que prevee la Ley Provincial N° 14,656 A DISTINTOS FUNCIONARIOS.

Decreto N° 0091

12/02/16

Otorgando la "Bonificación para Conductores", a diversos trabajadores.-

Decreto N° 0092

12/02/16

Adjudicando el Concurso de Precios N° 01/2016 para la "Contratación de un servicio de transporte que consta de 154 (ciento cincuenta y cuatro) viajes en combis y 28 (veintiocho) viajes en micros para el mes de enero de 2016., al Sr. ZORZABAL EDUARDO ELISEO.-

Decreto N° 0093

15/02/16

Destinando suma de pesos para dar cumplimiento a lo acordado en el Convenio Marco de Cooperación celebrado entre la Municipalidad de Campana y la organización No Gubernamental, Caritas Catedral Santa Florentina, a cargo del Hogar del Niño Nuestra Señora de Lourdes.-

Decreto N° 0094

16/02/16

Adjudicando el Concurso de Precios N° 07/2016 para la "Contratación de un servicio de transporte que consta de 88 (ochenta y ocho) viajes en combis y 16 (dieciséis) viajes en micros para el mes de febrero, al Sr. ZORZABAL EDUARSO ELISEO.-

Decreto N° 0095

16/02/16

Declarando de interés social la escrituración a favor de la Sra. Pedroza Micaela Nair.-

Decreto N° 0096

16/02/16

Declarando de interés social la escrituración a favor del Sr. Demaria Amilcar Facundo.-

Decreto N° 0097

17/02/16

Confeccionando el pertinente Convenio de Prórroga de Anticipo Jubilatorio con cargo de restitución para ser suscripto entre la Municipalidad de Campana y la Sra. Margarita YARKE.-

Decreto N° 0098

17/02/16

Confeccionando por la Dirección General de Personal y Recursos Humanos, el pertinente Convenio de Prórroga de Anticipo Jubilatorio con cargo de restitución para ser suscripto entre la Municipalidad de Campana y el Sr. Marcelo Daniel PERUGINI.-

Decreto N° 0099

17/02/16

Instruyendo sumario administrativo a efectos de esclarecer el hecho acontecido el 30 de diciembre de 2015, con relación a la trabajadora municipal Sra. Nilda Graciela CABALLERO, como así también para deslindar las responsabilidades emergentes de éste y aplicar las sanciones que eventualmente correspondan.-

Decreto N° 0100

17/02/16

Otorgando a la Asociación Civil AGRUPACION SOLDADOS CLASE 61/62 Y 63 "CAMPANA BAJO BANDERA", un subsidio.-

Decreto N° 0101

17/02/16

Disponiendo, con retroactividad al 28 de enero de 2016, la reincorporación de la Sra. Flavia Nancy VERON, en la Planta Permanente de Personal.-

Decreto N° 0102

17/02/16

Designase a la Dra. Mariela Laura CALABRESE, en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Mensualizado", Médica de Guardia, Grado Asistente, con 36 horas semanales, Personal Profesional de la Salud, en el Servicio de Emergentología, dependiente de la Dirección Médica Asociada de la Unidad Hospitalaria San José, Secretaría de Salud; y la "Bonificación Especial para Médicos de Guardia" y la "Bonificación Especial por Función para Médicos de Guardia"

Decreto N° 0103

17/02/16

Designando a la Sra. Ana Clara SCHINONI, en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Mensualizado".-

Decreto N° 0104

17/02/16

Aceptando la renuncia presentada por el Dr. Edwin Primitivo CORONEL ROJAS, al cargo de Planta Temporaria de Personal.-

Decreto N° 0105

17/02/16

Aceptando, la renuncia presentada por la Sra. Graciela Beatriz JACOB, al cargo de la Planta Temporaria de Personal.-

Decreto N° 0106

17/02/16

Aceptando, la renuncia presentada por el Dr. Juan Manuel ORDOÑEZ, al cargo que como Personal Sin Estabilidad, desempeña como Director Médico de la Unidad Hospitalaria San José, dependiente de la Secretaría de Salud.-

Decreto N° 0107

17/02/16

Aceptando, la renuncia presentada por el Sr. Martin Ezequiel PROCOP, al cargo de Planta Permanente de Personal.-

Decreto N° 0108

17/02/16

Dejando sin efecto, el nombramiento del Sr. Marcos German Emilio SIBILIN, como Personal sin Estabilidad, en el cargo de Director de Planificación de Tránsito y Transporte, dependiente de la Dirección General de Tránsito y Transporte, Secretaría de Gobierno y Gestión Pública;; designándolo, como Personal Sin Estabilidad, en el cargo de Director

Operativo de Defensa Civil; otorgándole la “Bonificación por Tiempo Pleno”, la “Bonificación por Función” y la “Bonificación por Capacidad / Experiencia Personal Adquirida” .-

Decreto N° 0109

17/02/16

Dejando sin efecto, el nombramiento de la Srta. Viviana Alejandra RAMALLO como Personal sin Estabilidad, en el cargo de Subdirectora de Transporte, dependiente de la Dirección de Planificación de Tránsito y Transporte, Dirección General de Tránsito y Transporte, Secretaría de Gobierno y Gestión Pública; y designándola, como Personal Sin Estabilidad, en el cargo de Directora de Planificación de Tránsito y Transporte; manteniéndole vigente la reserva del cargo con estabilidad de Planta Permanente, como Técnico Administrativo VI (Administrativa) – Clase VI; otorgándole, la “Bonificación por Tiempo Pleno”, la “Bonificación por Función” y la “Bonificación por Capacidad / Experiencia Personal Adquirida”.-

Decreto N° 0110

17/02/16

Designando, como Personal Sin Estabilidad, en el cargo de Subdirector de Transporte, al Sr. David Isaac ORTELLADO, dependiente de la Dirección de Planificación de Tránsito y Transporte, Dirección General de Tránsito y Transporte, Secretaría de Gobierno y Gestión Pública; reservándole, el cargo con estabilidad de Jefe de División Administrativa de Transporte – Clase II – Agrupamiento Personal Jerárquico, con 39 horas semanales de labor; Dejando sin efecto la “Bonificación por Tiempo Pleno” y la “Bonificación por Función”; otorgándole la “Bonificación por Tiempo Pleno”, la “Bonificación por Función” y la “Bonificación por Tiempo Pleno”.-

Decreto N° 0111

17/02/16

Designando, como Personal Sin Estabilidad, en el cargo de Subdirector de Tránsito, al Sr. Elvio Mario JUAREZ, dependiente de la Dirección de Planificación de Tránsito y Transporte, Dirección General de Tránsito y Transporte, Secretaría de Gobierno y Gestión Pública; reservándole, el cargo con estabilidad de Jefe de División de Educación Vial – Clase II – Agrupamiento Personal Jerárquico, con 48 horas semanales de labor; dejando sin efecto la “Bonificación por Tiempo Pleno”, la “Bonificación por Función”; otorgándole, la “Bonificación por Tiempo Pleno”, la “Bonificación por Función” y la “Bonificación por Capacidad / Experiencia Personal Adquirida”.-

Decreto N° 0112

17/02/16

Designando a la Srta. Esthefanny Hindira RONCAL GARCIA, en la Planta Temporaria de Personal, como “Personal Mensualizado”; y otorgándole el "Adicional por Horarios Especiales".-

Decreto N° 0113

17/02/16

Asignando, con carácter interino, la función de Jefe de Servicio de Pediatría, dependiente de la Dirección Médica de la Unidad Hospitalaria San José, Secretaría de Salud, a la Dra. Andrea Fernanda GIANACULOPULO; Reservándole, la función de Jefe de Servicio de Emergentología Pediátrica, dependiente de la Dirección Médica Asociada de la Unidad Hospitalaria San José, Secretaría de Salud; otorgándole, la "Bonificación por Función".-

Decreto N° 0114

17/02/16

Dejando cesante por abandono de cargo, al Sr. Ramón Ricardo CALVO, en la Planta Permanente de Personal.-

Decreto N° 0115

18/02/16

Designando a la Srta. Lorena SOSA BENITEZ en la Planta Temporaria de Personal, como “Personal Mensualizado”.-

Decreto N° 0116

18/02/16

Reconociendo al Cr. Francisco Miguel IBARRA, quien revista como Personal sin Estabilidad, en el cargo de Secretario de Economía y Hacienda, TRES (3) AÑOS, ONCE (11) MESES y VIENTISIETE (27) DÍAS, por los servicios prestados en la Municipalidad de Vicente López, a efectos de ser computados para el otorgamiento del Adicional por Antigüedad.-

Decreto N° 0117

18/02/16

Reconociendo a la Srta. Romina Edith BUZZINI, quien revista como Personal sin Estabilidad, en el cargo de Subsecretaria de Protección de los Derechos del Niño y Promoción Social, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano, DIECISIETE (17) AÑOS Y SEIS (6) MESES, por los servicios prestados en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio Público, Delegación Zárate – Campana, hasta el 9 de diciembre de 2015, a efectos de ser computados para el otorgamiento del Adicional por Antigüedad.-

Decreto N° 0118

18/02/16

Reconociendo al Sr. Manuel Marciano CAVANA, quien revista en la Planta Permanente de Personal, como Técnico Administrativo V (Administrativo) – Clase V – Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, con 48 horas semanales de labor, dependiente de la Dirección de Planificación de Tránsito y Transporte, Dirección General de Tránsito y Transporte, Secretaría de Gobierno y Gestión Pública, NUEVE (9) AÑOS Y OCHO (8) MESES, por los servicios prestados en la Prefectura Naval Argentina; a efectos de ser computados para el otorgamiento de la licencia para descanso anual, como así también para el pago del Adicional por Antigüedad.-

Decreto N° 0119

18/02/16

Modificando el ANEXO I y II del Decreto N° 0033/2016.-

Decreto N° 0120

18/02/16

Designando, como personal sin Estabilidad, en el cargo de Subdirector de Relaciones con la Comunidad, al Sr. Guillermo Miguel FRANCIA, dependiente de la Dirección Entidades de Bien Público, Secretaría de Comunicación Institucional y Relaciones con la Comunidad; otorgándole, la “Bonificación por Tiempo Pleno”, la “Bonificación por Función” y la “Bonificación por Capacidad / Experiencia Personal Adquirida”.-

Decreto N° 0121

18/02/16

Designando, como personal sin Estabilidad, en el cargo de Subdirectora de Empleo, a la Srta. María Constanza PERRONE, dependiente de la Dirección de Economía Social y Microemprendimientos, Secretaría de Desarrollo Humano; otorgándole, la “Bonificación por Tiempo Pleno”, la “Bonificación por Función” .-

Decreto N° 0122

18/02/16

Aceptando la renuncia presentada por la Dra. Ana María BELLINA, al cargo de Planta Temporaria de Personal.-

Decreto N° 0123

18/02/16

Aceptando, la renuncia presentada por el Sr. Walter Eduardo BARRIOS al cargo de Planta Temporaria de Personal.-

Decreto N° 0124

18/02/16

Designando como Personal sin estabilidad, en el cargo de Subdirector de Planificación y Gestión de los Servicios Sanitarios, al Sr. Roberto Carlos VELA, dependiente de la Subsecretaria de Obras Públicas, Secretaria de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos; Reservándole el cargo de Técnico Administrativo VII, con 48 horas semanales de labor; otorgándole, la “Bonificación por Tiempo Pleno” y la 2Bonificación por Función”.-

Decreto N° 0125

19/02/16

Otorgando licencia especial sin goce de haberes a la Srta. Ayelen GEIJO; para el desempeño del cargo sin estabilidad. Como titular de la Dirección Administrativa, de la Subsecretaria de Administración, dependiente de la Secretaria General, de la Municipalidad de Olavarría; Reservándole el cargo en la Planta Permanente de Personal, el cargo de Técnico Administrativo V.-

Decreto N° 0126

19/02/16

Designando a la Srta. Andrea Fabiana VILLAGRAN, en la Planta Temporaria de Personal, como “Personal Jornalizado”; Otorgándole, el “Adicional por Destino Desfavorable.-

Decreto N° 0127

19/02/16

Modificando, la función de “Auxiliar de Enfermería” por la de “Enfermera” a la Sra. María Mercedes MORLAS; Manteniéndole vigente el “Adicional por Horarios Especiales”.-

Decreto N° 0128

19/02/16

Reubicando por cambio de dependencia, en la División Enfermería de los Centros de Atención Primaria de la Salud (C.A.P.S.), Dirección de Salud Comunitaria de la Unidad Hospitalaria San José, Secretaría de Salud, a la Srta. Nancy Estela NANI, quien revista en la Planta Permanente de Personal, como Técnico Administrativo V (Enfermera) – Clase V – Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, con 48 horas semanales de labor; otorgándole, el “Adicional por Destino Desfavorable”.-

Decreto N° 0129

19/02/16

Designando al Dr. Lucas Darío RAMIREZ, en la Planta Temporaria de Personal, “Personal Mensualizado”, Médico de Guardia, Grado Asistente, con 36 horas semanales, Personal Profesional de la Salud, en el Servicio de Emergentología,

dependiente de la Dirección Médica Asociada de la Unidad Hospitalaria San José, Secretaría de Salud; otorgándole, la “Bonificación Especial para Médicos de Guardia” y la “Bonificación Especial por Función para Médicos de Guardia”.-

Decreto N° 0130

19/02/16

Modificando el ANEXO I del Decreto N°0032/2016.-

Decreto N° 0131

19/02/16

Declarando en el ámbito del Partido de Campana la emergencia en infraestructura escolar.-(AD-REFERENDUM)

Decreto N° 0132

19/02/16

Dejando sin efecto las Cajas Chicas otorgadas mediante Decreto N° 0010/2016.-

Decreto N° 0133

19/02/16

Designando al Sr. Víctor Feliciano MIÑO, en la Planta Temporaria de Personal, como “Personal Mensualizado”.-

Decreto N° 0134

22/02/16

Declarando de interés social la escrituración a favor del Sr. CARNEIRO Damián Gastón.-

Decreto N° 0135

22/02/16

Aceptando, la renuncia presentada por el Sr. Jonatán Gabriel ESPINOSA, al cargo de la Planta Temporaria de Personal, como “Personal Jornalizado”.-

Decreto N° 0136

22/02/16

Aceptando, la renuncia presentada por el Dr. Alejandro Martín RAPETTI al cargo de Planta Permanente de Personal.-

Decreto N° 0137

22/02/16

Partidas en el Presupuesto General de Gastos para el año Ampliando2016 en la Secretaria de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos.-

Decreto N° 0138

22/02/16

Ampliando Partidas en el Presupuesto General de Gastos para el año 2016 en la Secretaria de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos.-

Decreto N° 0139

22/02/16

Ampliando Partidas en el Presupuesto General de Gastos para el año 2016 en la Secretaria de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos.-

Decreto N° 0140

22/02/16

Ampliando Partidas en el Presupuesto General de Gastos para el año 2016 en la Secretaria de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos.-

Decreto N° 0141

22/02/16

Ampliando Partidas en el Presupuesto General de Gastos para el año 2016 en la Secretaria de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos.-

Decreto N° 0142

22/02/16

Disponiendo la contratación con el Sr. Luis Alberto BENAİM, de la locación del inmueble, con destino al funcionamiento de la Secretaria de Asuntos Docentes del Distrito de Campana.-

Decreto N° 0143

23/02/16

Destinando suma de dinero para dar cumplimiento a lo acordado en el Convenio Marco de Cooperación celebrado entre la Municipalidad de Campana y la organización no Gubernamental, Asociación Civil María Auxiliadora, para la Construcción Colectiva del Sistema Local de Promoción y Protección de Derechos de los Niños.-

Decreto N° 0144

23/02/16

Dejando sin efecto el nombramiento de la Sra. Gabriela Analia BALDUZZI, en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Jornalizado".-

Decreto N° 0145

23/02/16

Dejando sin efecto el nombramiento de la Srta. Roque Celina BURGOS RODAS, en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Mensualizado".-

Decreto N° 0146

23/02/16

Dejando sin efecto el nombramiento de la Sra. María Gabriela OLIVERA, en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Jornalizado".-

Decreto N° 0147

23/02/16

Dejando sin efecto el nombramiento de la Sra. Angela Romina PABLO, en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Jornalizado".-

Decreto N° 0148

23/02/16

Dejando sin efecto el nombramiento del Sr. Manuel Ignacio BARRIENTOS, en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Mensualizado".-

Decreto N° 0149

23/02/16

Dejando sin efecto el nombramiento del Sr. Jorge Alberto GONZALEZ, en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Jornalizado".-

Decreto N° 0150

23/02/16

Dejando sin efecto el nombramiento de la Srta. Delia Sunilda MENDOZA en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Jornalizado".-

Decreto N° 0151

23/02/16

Dejando sin efecto el nombramiento del Sr. Héctor Darío MONTES DE OCA en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Jornalizado".-

Decreto N° 0152

23/02/16

Dejando sin efecto el nombramiento de la Srta. Julieta Antonella FLEGO en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Jornalizado".-

Decreto N° 0153

23/02/16

Dejando sin efecto el nombramiento del Sr. Juan Carlos VALDEZ, en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Mensualizado".-

Decreto N° 0154

23/02/16

Dejando sin efecto el nombramiento del Sr. Leandro Ariel BARONI, en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Jornalizado".-

Decreto N° 0155

23/02/16

Dejando sin efecto el nombramiento del Sr. Santiago Nicolás ROBLEDÓ en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Mensualizado".-

Decreto N° 0156

23/02/16

Dejando sin efecto el nombramiento de la Srta. Daiana Alejandra Soledad MACIEL, en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Jornalizado".-

Decreto N° 0157

23/02/16

Dejando sin efecto el nombramiento de la Srta. Cintia Daniela CECCHETTI, en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Jornalizado".-

Decreto N° 0158

23/02/16

Dejando sin efecto el nombramiento de la Srta. Evelina Elizabeth MADDOZ en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Mensualizado".-

Decreto N° 0159

24/02/16

Prorrogando el Estado de emergencia Hidrica en el Partido de Campana; declarado mediante Ordenanza N° 6441.-(AD-REFERENDUM)

Decreto N° 0160

24/02/16

Designando al Sr. Carlos Santiago CASTRO, en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Jornalizado"; otorgándole, el "Adicional por Tilo".-

Decreto N° 0161

24/02/16

Ejerciendo la opción de prórroga, con la empresa Cochería Torres S.R.L.- (ad-referéndum,)

Decreto N° 0162

24/02/16

Autorizando a suscribir el contrato de alquiler de dos (2) motoniveladoras y dos (2) retroexcavadoras con chofer, para efectuar mantenimiento de zanjas, taludes de contención, limpieza de efluentes y aportes.-

Decreto N° 0163

24/02/16

Disponiendo la adquisición de seis mil (6.000) metros cúbicos de tosca con flete y seis mil (6.000) metros cúbicos de tosca sin flete para el mantenimiento de calles, zanjas, taludes de contención, limpieza de afluentes y aportes de movimientos de suelos, a la Empresa ALMIRANTE IRIZAR S.A.-

Decreto N° 0164

24/02/16

Disponiendo el cese del Sr. Pedro Gabriel MONTANI, en la Planta Permanente de Personal.-

Decreto N° 0165

24/02/16

Disponiendo el cese del Sr. Pablo Darío GENTILE, en la Planta Permanente de Personal.-

Decreto Nº 0166

24/02/16

Dejando sin efecto el nombramiento del Sr. Celso Hugo AGUIRRE, en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Jornalizado".-

Decreto Nº 0167

24/02/16

Dejando sin efecto el nombramiento de la Srta. Analia Verónica ALVAREZ en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Mensualizado".-

Decreto Nº 0168

25/02/16

Reconociendo a la Srta. Gilda BONATTI, quien revista como Personal sin Estabilidad, en el cargo de Subdirectora de Proyectos de Infraestructura de la Educación, dependiente de la Dirección General de Educación, Subsecretaría de Cultura y Educación, Secretaría de Cultura y Educación, TRES (3) AÑOS, OCHO (8) MESES y VIENTISIETE (27) DÍAS, por los servicios prestados en la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.-

Decreto Nº 0169

25/02/16

Aceptando, la renuncia presentada por el Sr. Roque Gaspar ECKERDT, al cargo de Planta Permanente de Personal.-

Decreto Nº 0170

25/02/16

Aceptando la renuncia presentada por la trabajadora Dra. BUSTOS Victoria Yolanda, al cargo de Planta Permanente, como Medica de Guardia; y confeccionando el respectivo Convenio de Anticipo Jubilatorio.-

Decreto Nº 0171

25/02/16

Readecuando el Plan de Trabajos oportunamente presentado por la Empresa Sentra S.A.; ampliando el plazo de la obra denominada "Programa Federal de Construcción de Viviendas Techo Digno".-

Decreto Nº 0172

25/02/16

Designando, como Personal Sin Estabilidad, en el cargo de Director Médico de la Unidad Hospitalaria San José, al Dr. Juan Marcelo MEDINA, dependiente de la Secretaría de Salud; otorgándole, la "Bonificación por Tiempo Pleno", la "Bonificación por Función" y la "Bonificación por Capacidad / Experiencia Personal Adquirida".-

Decreto Nº 0173

23/02/16

Aceptando, la renuncia presentada por el Sr. Ramón Eduardo ESQUIVEL al cargo de Planta Permanente de Personal.-

Decreto Nº 0174

25/02/16

Aceptando la renuncia presentada por la trabajadora Sra. VIGO Silvia Liliana, al cargo de Planta Permanente; y Confeccionando el respectivo Convenio de Anticipo Jubilatorio.-

Decreto N° 0175

25/02/16

Adjudicando el Concurso de Precios N° 04/2015, por la “Contratación de un Servicio de Transporte”, para niños y niñas de la Colonia Integradora Municipal.-

Decreto N° 0176

25/02/16

Adjudicando el concurso de precios N° 02/2016, por la “Adquisición de 248 (doscientos cuarenta y ocho) viandas para adultos mayores y niños con capacidades diferentes de la Colonia Integradora Municipal para los meses Enero y Febrero de 2016, a la firma DEGOURMET S.A.-

Decreto N° 0177

25/02/16

Adjudicando el Concurso de Precios N° 03/2016, por la “Adquisición de 292 (doscientos noventa y dos) viandas para niños de la Colonia Integradora Municipal, que se desarrollara en el “Club Atlético Puerto Nuevo” de la Ciudad, durante los meses Enero y Febrero del año 2016, a la firma DEGOURMET S.A, .-

Decreto N° 0178

25/02/16

Dejando sin efecto el nombramiento de la Srta. Verónica Beatriz SIMOINE en la Planta Temporaria de Personal, como “Personal Mensualizado”.-

Decreto N° 0179

26/02/16

Modificando el Artículo 1° del Decreto N° 2660 de fecha 29 de Diciembre de 2008.-(AD-REFERENDUM)

Decreto N° 0180

26/02/16

Disponiendo la contratación con los Señores Mario Fernando TREISE y Roberto Pedro GIRARDI de la locación del inmueble, con destino al funcionamiento del Anexo de la Escuela de Arte.-

Decreto N° 0181

26/02/16

Designando a la Dra. Carla Julieta ALAMPRESE en la Planta Temporaria de Personal, “Personal Mensualizado”, Médico de Guardia, Grado Asistente, con 36 horas semanales, Personal Profesional de la Salud, en el Servicio de Emergentología Adultos, dependiente de la Dirección Médica Asociada de la Unidad Hospitalaria San José, Secretaría de Salud; otorgándole, la “Bonificación Especial para Médicos de Guardia”, la “Bonificación Especial por Función para Médicos de Guardia” y el “Adicional por Título”.-

Decreto N° 0182

26/02/16

Estableciendo, los sueldos básicos, las bonificaciones y/o Adicionales y los valores de los Conceptos que en particular se especifican, para diverso personal del Hospital.-

Decreto Nº 0183

26/02/16

Designando al Dr. Damián Agustín GRAZIANO, en la Planta Temporaria de Personal, "Personal Mensualizado", Médico de Guardia, Grado Asistente, con 36 horas semanales, Personal Profesional de la Salud, en el Servicio de Cuidados Intensivos, dependiente de la Unidad Hospitalaria San José, Secretaria de Salud; otorgándole, la "Bonificación Especial para Médicos de Guardia" y la "Bonificación Especial por Función para Médicos de Guardia".-

Decreto Nº 0184

26/02/16

El Señor Secretario Privado podrá realizar desayunos, almuerzos y/o lunches de trabajo o cenas, según resulte de acuerdo a las actividades programadas, y utilizando las partidas previstas para tal fin en el Presupuesto General de Gastos para el año 2016; el Señor Secretario Privado será responsable de preparar la documentación necesaria para efectuar las compras o contratar los servicios.-

Decreto Nº 0185

26/02/16

Confeccionando por la Dirección General de Personal y Recursos Humanos, el pertinente Convenio de Prórroga de Anticipo Jubilatorio con cargo de restitución para ser suscripto entre la Municipalidad de Campana y el Sr. Oscar Horacio CADAVEIRA.-

Decreto Nº 0186

29/02/16

Designase a la Srta. Myrian Patricia RODRIGUEZ, en la Planta Temporaria de Personal, como "Personal Mensualizado".-

Decreto Nº 0187

29/02/16

Autorizando a abonar a diversos Agentes Municipales la contraprestación por la extensión Extra Laboral de tareas, en el Marco del Programa Médicos Comunitarios del Ministerio de Salud de la Nación.-

Decreto Nº 0188

29/02/16

Prorrogando el plazo del Contrato suscripto con la firma Julasoft S.A, para la provisión del servicio "Sistema Campana Alerta".-

Decreto Nº 0189

29/02/16

Autorizando a la Dirección General de Personal y Recursos Humanos, a retener a la agente Sr. Mauricio Andrés REARTE, las sumas ordenadas en concepto de embargo.-

Decreto Nº 0190

29/02/16

Autorizando a la Dirección General de Personal y Recursos Humanos, a retener a la agente Sr. Mario CARBO, las sumas ordenadas en concepto de embargo.-

Decreto N° 0191

29/02/16

Librando pagos a favor de diversos agentes de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, correspondientes al mes de enero.-

Decreto N° 0192

29/02/16

Modificando, la función de “Auxiliar de Enfermería” por la de “Enfermera” a la Srta. María Marta CAMPODONICO; manteniéndole vigente el “Adicional por Horarios Especiales”.-

Decreto N° 0193

29/02/16

Modificando, la función de “Auxiliar de Enfermería” por la de “Enfermera” a la Srta. Lidia Alicia GHISLA; manteniéndole vigente el “Adicional por Horarios Especiales”

Decreto N° 0194

29/02/16

Aceptando la renuncia presentada por el trabajador Sr. SANCHEZ Juan José; y Confeccionando el pertinente Convenio de Prórroga de Anticipo Jubilatorio con cargo de restitución para ser suscripto entre la Municipalidad de Campana.-

Decreto N° 0195

29/02/16

Aceptando la renuncia presentada por el trabajador Sr. LOPEZ Adolfo Vicente; y Confeccionando el pertinente Convenio de Prórroga de Anticipo Jubilatorio con cargo de restitución para ser suscripto entre la Municipalidad de Campana.-

Decreto N° 0196

29/02/16

Aceptando la renuncia presentada por la Arq. Luisina Helea ALEGRE LEVRINO.-

Decreto N° 0197

29/02/16

Aceptando la renuncia presentada por el Ing. Miguel Angel MAYORA.-

Decreto N° 0198

29/02/16

Aceptando, la renuncia presentada por la Sra. María Mercedes CARAZO al cargo de Planta Temporaria de Personal.-

Decreto N° 0199

29/02/16

Aceptando, la renuncia presentada por el trabajador MENGUCCI, Humberto, de Planta Permanente; y confeccionando el pertinente Convenio de Anticipo Jubilatorio.-

Decreto N° 0200

29/02/16

Derogando en todas sus partes el Decreto 135/1996 por el cual se habilita una boca de cobranza en Los Cardales.-

Tercera Sección Resoluciones Dep. Ejecutivo

RESOLUCION N° 0040

03/02/2016

Habilítase a nombre de la Sra. Liliana Isabel MORALES (D.N.I. 35.981.291), Legajo N° 12637-0, el establecimiento destinado a “Venta de Ropa”, en el inmueble designado catastralmente como: Circunscripción I, Sección C, Manzana 219, Parcela 2, sito en Bvrd. Sarmiento N° 584, de esta Ciudad, el que según constancias obrantes en el expediente N° 4016-24627/2015, ha iniciado sus actividades el día 10 de agosto de 2015.-

RESOLUCION N° 0041

03/02/2016

Habilítase con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, computables a partir de la notificación al interesado, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a nombre de la Sra. Alejandra Beatríz MAZZEI (D.N.I. 18.150.705), Legajo N° 12509-0, el establecimiento destinado a “Venta de Productos Alimenticios y Artículos de Limpieza”, en el inmueble designado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Manzana 70, Parcela 9, sito en calle V. Barlaro N° 437, de esta Ciudad, habiendo iniciado sus actividades el 1º de mayo de 2015.-

RESOLUCION N° 0042

03/02/2016

Prorrógase en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, computables a partir de la notificación a la interesada, el anexo provisorio del rubro “Depósito General de Mercaderías con excepción de: 1- armas de fuego, 2- materias explosivas, tóxicas, radiactivas, corrosivas, infecciosas, comburentes y/o de inflamación instantánea, 3- peróxidos orgánicos, 4- gases inflamables, tóxicos y/o asfixiantes y 5- organismos genéticamente modificados” concedido mediante Resolución N° 0654/2011, del comercio habilitado oportunamente mediante Resolución N° 0562/2000, a nombre de la Empresa TRANSPORTES PADILLA S.A., Legajo N° 5307-3, como Depósito de Isotanques con Productos Peligrosos y/o Inflamables y Oficinas Administrativas, ubicado en el inmueble designado catastralmente como: Circunscripción IV, Sección R, Parcela 366c, sito en Camino a Capilla del Señor (Camino Secundario de la Red Provincial 014-04) y Ruta Nacional N° 9, de esta Ciudad.-

RESOLUCION N° 0043

04/02/2016

Habilitase con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, computables a partir de la notificación al interesado, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a nombre del Sr. Juan José DICHARZE (D.N.I. 14.249.492), Legajo N° 11607-0, el establecimiento destinado a “Ventas al por Menor de Productos Alimenticios y Dietéticos”, en el inmueble designado catastralmente como: Circunscripción II, Sección E, Manzana 18e, Parcela 12, sito en calle Jujuy N° 222, de esta Ciudad, habiendo iniciado sus actividades el 9 de abril de 2012.-

RESOLUCION N° 0044

04/02/2016

Habilitase con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, computables a partir de la notificación a la interesada, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a nombre de la Sra. Laura Rosa COCCO (D.N.I. 16.556.456), Legajo N° 11938-0, el establecimiento destinado a “Distribución Mayorista de Cigarrillos y Artículos de Kiosco”, en el inmueble designado catastralmente como: Circunscripción II, Sección E, Manzana 5c, Parcela 15, sito en calle P. Modarelli N° 780, de esta Ciudad, habiendo iniciado sus actividades el 1º de julio de 2013.-

RESOLUCION N° 0045

04/02/2016

Renúvase en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, computables a partir de la notificación a la interesada, la habilitación provisorio concedida mediante Resolución N° 0508/2012, del establecimiento destinado a “Venta de Productos Textiles – Tienda”, ubicado en el inmueble designado catastralmente como: Circunscripción I, Sección A, Manzana 29, Parcela 5, sito en Avda. Ing. A. Rocca N° 187, de esta Ciudad, a nombre de la Empresa NINI HUÉ S.A., Legajo N° 10776-0.-

RESOLUCION N° 0046

04/02/2016

Dispónese que todas las actuaciones municipales en las cuales resulte necesario realizar una redeterminación, recálculo, actualización, y/o modificación en tasas, derechos u otras contribuciones, así como en recargos, multas e intereses, previstos en las Ordenanzas N° 2460/89 (Ordenanza Fiscal) (t.v.) y N° 2837/92 (Ordenanza Tarifaria) (t.v.), y en toda otra norma aplicable a los contribuyentes y responsables de este partido, requieren dictamen obligatorio de la Secretaría de Gobierno y Gestión Pública, o la que haga

sus veces.-

RESOLUCION N° 0047

05/02/2016

Prorrógase en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, computables a partir de la notificación al interesado, la habilitación provisoria concedida mediante Resolución N° 0779/2014, del establecimiento destinado a “Veterinaria, Venta de Zooterápicos, Accesorios, Mascotas y Alimentos Balanceados”, a nombre del Sr. Gustavo Alfredo TEDESCO, (D.N.I. 16.583.519) Legajo N° 12248-0, ubicado en el inmueble designado catastralmente como: Circunscripción I, Sección A, Manzana 57, Parcela 4b, sito en calle Gral. Belgrano N° 269, de esta Ciudad.-

RESOLUCION N° 0048

05/02/2016

Prorrógase en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, computables a partir de la notificación a la interesada, el cambio de domicilio del establecimiento habilitado como “Agencia de Lotería”, a nombre de la Sra. Mónica Susana ANTIVERO (D.N.I. 14.249.008) Legajo N° 7880-1, del inmueble sito en Avda. Rivadavia N° 1545 al designado catastralmente como: Circunscripción I, Sección F, Manzana 62d, Parcela 7a, ubicado en Avda. Rivadavia N° 1499 Local “B”, ambos de esta Ciudad.-

RESOLUCION N° 0049

05/02/2016

Dáse de baja en el Registro correspondiente, al comercio habilitado oportunamente mediante Resolución N° 607/2014, a nombre de la Sra. Laura Giselle ORDINAS (D.N.I. 29.931.213), Legajo N° 12186-0, en el inmueble designado catastralmente como: Circunscripción I, Sección H, Manzana 12x, Parcela 5, sito en calle S. Barnetche N° 2149, de esta Ciudad, en el rubro “Salón de Fiestas y Eventos”, en virtud del cese de actividades del mismo denunciado el día 29 de octubre de 2015, de acuerdo a las constancias obrantes en el expediente N° 4016-25416/2015.-

RESOLUCION N° 0050

10/02/2016

Dispónese con fecha 16 de diciembre de 2014, el cese de actividades del comercio habilitado oportunamente mediante Resolución N° 670/2013 a nombre del Sr. Enrique Valentín LOPEZ (D.N.I. 30.340.802), Legajo N° 11937-0, ubicado en Avda. Rivadavia N° 1244, Local “B”, de esta Ciudad, en el rubro “Venta de Pizzas, Empanadas y Pollos al Espiedo para Delivery”, en virtud de las constataciones efectuadas en expediente N°

4016-5012/2013.-

RESOLUCION Nº 0051

10/02/2016

Dispónese con fecha 26 de octubre de 2015, el cese de actividades del comercio habilitado oportunamente mediante Resolución Nº 121/2014, a nombre de la Sra. Susana ESCOBAR (D.N.I. 16.419.827), Legajo Nº 51708-0, ubicado en calle Gral. Mosconi Nº 1128, de esta Ciudad, en el rubro “Venta de Productos Alimenticios”, en virtud de las constataciones efectuadas en expediente Nº 4016-5592/2013.-

RESOLUCION Nº 0052

10/02/2016

Autorízase el cambio de domicilio del establecimiento habilitado oportunamente mediante Resolución Nº 0132/2006, como “Computación y Reparación anexo Ropa de Bebé”, a nombre del Sr. Christian Martín DE JUANA (D.N.I. 23.075.050), Legajo Nº 8466-0, ubicado en Bvrd. Sarmiento Nº 498, al inmueble designado catastralmente como: Circunscripción I, Sección A, Manzana 78, Parcela 13b, sito en calle Belgrano Nº 498, ambos de esta Ciudad.-

RESOLUCION Nº 0053

10/02/2016

Autorízase el cambio de denominación social del establecimiento habilitado como “Banco” a nombre de la Firma STANDARD BANK ARGENTINA S.A. (C.U.I.T. 30-70944784-6), Legajo Nº 8443-0, ubicado en el inmueble designado catastralmente como: Circunscripción I, Sección A, Manzana 20, Parcela 6, sito en Avda. Ing. A. Rocca Nº 121/123, de esta Ciudad, el que pasará a funcionar a nombre de la Firma INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (C.U.I.T. 30-70944784-6), a partir del 19 de marzo de 2013.-

RESOLUCION Nº 0054

10/02/2016

Habilítase a nombre del Sr. Nicolás Alberto GARCÍA (D.N.I. 28.488.109), Legajo Nº 12588-0, el establecimiento destinado a “Centro de Acondicionamiento Físico y Bienestar”, en el inmueble designado catastralmente como: Circunscripción I, Sección A, Manzana 31, Parcela 16d, sito en calle Gral. Belgrano Nº 160, de esta Ciudad, habiendo iniciado sus actividades el día 1º de agosto de 2015.-

RESOLUCION Nº 0055

10/02/2016

Dispónese con fecha 23 de octubre de 2011, el cese de actividades del comercio habilitado oportunamente mediante Resolución Nº 368/2007 a nombre del Sr. Jacinto ELGADBAN (D.N.I. 5.869.946), Legajo Nº 51154-0, ubicado en calle C. Namuncurá y San Luis, de esta Ciudad, en el rubro “Carnicería”, en virtud de las

constataciones efectuadas en el expediente N° 4016-5430/2003.-

RESOLUCION N° 0056

10/02/2016

Autorízase el cambio de domicilio del establecimiento habilitado oportunamente por Resolución N° 0437/2014 como “Venta y Colocación de Vidrios”, a nombre del Sr. Juan Francisco LO GATTO (D.N.I. 34.716.185), Legajo N° 11823-0, del inmueble sito en Camino Secundario de la Red Provincial 014-02 N° 2576 – Río Luján, al inmueble designado catastralmente como: Circunscripción II, Sección Q, Manzana 4, Parcela 29, sito en Camino Secundario de la Red Provincial 014-02 N° 2196 – Río Luján - de esta Ciudad.

RESOLUCION N° 0057

10/02/2016

La Secretaría de Comunicación Institucional y Relaciones con la Comunidad, así como las dependencias que forman parte integrante de la misma podrán realizar desayunos, almuerzos y/o lunches de trabajo o cenas, según resulte de acuerdo a las actividades programadas y utilizando las partidas previstas para tal fin en el Presupuesto General de Gastos para el año 2016.-

RESOLUCION N° 0058

11/02/2016

Habilitase a nombre de la Sra. Alexia Bianca LEDESMA FAVRET (D.N.I. 38.085.416), Legajo N° 12371-0, el establecimiento destinado a “Servicio de Lavandería de Ropa”, bajo la denominación comercial de “Seintex Hogar”, en el inmueble designado catastralmente como: Circunscripción I, Sección A, Manzana 31, Parcela 16d, sito en calle Gral. Belgrano N° 158, de esta Ciudad, habiendo iniciado sus actividades el día 1º de diciembre de 2014.-

RESOLUCION N° 0059

11/02/2016

Prorrógase en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, computables a partir de la notificación al interesado, la habilitación provisoria concedida mediante Resolución N° 0265/2007 y sus prórrogas, del establecimiento destinado a “Lubricentro y Gomería”, a nombre del Sr. Dante Alberto AGHETONI, (D.N.I. 11.931.879) Legajo N° 10292-0, ubicado en el inmueble designado catastralmente como: Circunscripción II, Sección E, Manzana 18g, Parcela 17, sito en calle C. Namuncurá N° 556, de esta ciudad.-

RESOLUCION N° 0060

11/02/2016

La Secretaría de Prevención Ciudadana, podrá realizar desayunos, almuerzos y /o lunches de trabajo o

cenar, según resulte necesario de acuerdo a las actividades programadas, utilizando las partidas previstas para tal fin en el presupuesto General de gastos para el año 2016.-

RESOLUCION N° 0061

12/02/2016

Otórganse “Becas para Atletas Locales de Alto Rendimiento”, en las condiciones y obligaciones establecidas en la Ordenanza N° 5446/2009 (t.v.), desde el 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2016 inclusive, a los deportistas que se mencionan a continuación:

- a) MURILLO, Rodrigo Hernán, D.N.I. 32.423.942, domiciliado en calle Vélez Sarsfield N° 332 de Campana, disciplina remo.
- a) GARAVANI, Ornella, D.N.I. 41.207.904, domiciliada en calle Dorrego N° 560 de Campana, disciplina tenis.
- b) MAZZONI, Franco Agustín, D.N.I. 39.414.091, domiciliado en calle Moreno N° 789 de Campana, disciplina tenis.
- c) KURY, María del Rosario, D.N.I. 40.376.850, domiciliada en Avda. Mitre N° 708 de Campana, disciplina remo.
- d) MUÑOZ, Daniel Alejandro, D.N.I. 42.830.782, domiciliado en calle Salmini N° 186 de Campana, disciplina natación.
- e) ROSSI, Iván Martín, D.N.I. 43.186.000, domiciliado en calle Liniers N° 292 de Campana, disciplina ajedrez.

RESOLUCION N° 0062

15/02/2016

La Secretaría de Economía y Hacienda, así como las dependencias que forman parte integrante de esta, podrán realizar desayunos, almuerzos, cenas y/o lunches de trabajo, según surja la necesidad de acuerdo a las actividades programadas, utilizando las partidas previstas para tal fin en el Presupuesto General de Gastos para el año 2016.-

RESOLUCION N° 0063

25/02/2016

Dispónese la suscripción del Contrato de Locación de Obra con el Señor Carlos Guillermo Prato (DNI. 20.893.246), con domicilio en Bolívar N° 1887 – 1º “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para la realización del espectáculo circense de la Compañía Big Circus, el día 27 de febrero de 2016, en el Parque Urbano sito en Avenida Jorge Ruben Varela y Avenida Ameghino, conforme lo actuado en el Expediente N° 4016- 27829/2016.-

RESOLUCION N° 0064

25/02/2016

La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, así como a las dependencias que forman parte integrante de la misma podrán realizar desayunos, almuerzos y/o lunches de trabajo o cenas, según resulte de acuerdo a las actividades programadas, y utilizando las partidas previstas para tal fin en el Presupuesto General de Gastos para el año 2016.-

RESOLUCION N° 0065

25/02/2016

Habilitase con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, computables a partir de la notificación a la interesada, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a nombre de la Firma CERVECAMPANA S.R.L. (C.U.I.T. 33-71502650-9), Legajo N° 12711-0, el establecimiento destinado a “Restaurante”, en el inmueble designado catastralmente como: Circunscripción I, Sección C, Manzana 176, Parcela 8a, sito en calle 9 de Julio N° 717, de esta ciudad, manifestando que dará inicio a sus actividades el día 1º de marzo de 2016.-

RESOLUCION N° 0066

25/02/2016

Habilitase con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, computables a partir de la notificación a la interesada, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a nombre de la Sra. Viviana Elizabeth ALEGRE (D.N.I. 24.938.159), Legajo N° 12741-0, el establecimiento destinado a “Resto - Bar”, con las limitaciones y prohibiciones impuestas por la legislación nacional y provincial sobre la venta de bebidas alcohólicas, en el inmueble designado catastralmente como: Circunscripción I, Sección A, Fracción II, Parcela 3b, sito en calle Dr. Leandro N. Alem N° 803, de esta ciudad, dando inicio a sus actividades el 26 de febrero de 2016

RESOLUCION N° 0067

26/02/2016

Otórgase al Sr. Pedro Francisco AMITRANO (D.N.I. 25.355.221), autorización para la instalación de un establecimiento destinado a “Gomería”, en el inmueble designado catastralmente como: Circunscripción I, Sección F, Quinta 25, Manzana 25b, Parcela 9a, sito en avda. Carlos G. Luraschi N° 1320, de esta ciudad, con una superficie cubierta y/o con instalaciones de 100 m2., una superficie total ocupada de 2635 m2., siendo el personal a ocupar de DOS (2) personas, y la potencia instalada de (5,5), (½) y (3/4) H.P.-

RESOLUCION N° 0068

29/02/2016

Prorrógase en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, computables a partir de la notificación a la interesada, la habilitación provisoria concedida mediante Resolución N° 0038/2015, del establecimiento destinado a “Radio FM Exito”, a nombre de la Sra. Rosana Luján NUÑEZ, (D.N.I. 16.946.555) Legajo N° 12140-0, ubicado en el inmueble designado catastralmente como: Circunscripción I, Sección E, Manzana 344, Parcela 7b, sito en calle M. Sívori N° 703 Local “A”, de esta ciudad.-

RESOLUCION N° 0069

29/02/2016

Prorrógase en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la ordenanza fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, computables a partir de la notificación a la interesada, la habilitación provisoria concedida mediante Resolución N° 0642/2009 y sus prórrogas, al establecimiento destinado a “Dispensa”, a nombre de la Sra. Elma Dora FERREYRA, (D.N.I. 11.225.098) Legajo N° 51331-0, ubicado en el inmueble designado catastralmente como: Circunscripción II, Sección E, Manzana 110, Parcela 18, sito en calle J. Fernandez N° 363, de esta ciudad.-

RESOLUCION N° 0070

29/02/2016

Habilitase con carácter provisorio por el término de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, computables a partir de la notificación a la interesada, en las condiciones establecidas en el Decreto N° 003/90 y reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, a nombre de la Sra. María Teresa MARIZZA (D.N.I. 22.294.346), Legajo N° 12660-0, el establecimiento destinado a “Venta de Productos Alimenticios y Kiosco”, en el inmueble designado catastralmente como: Circunscripción I, Sección A, Manzana 34, Parcela 11c, sito en calle Almirante Brown N° 188 de esta ciudad, habiendo iniciado sus actividades el 1º de noviembre de 2015.-

RESOLUCION N° 0071

29/02/2016

Prorrógase en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto N° 003/90, reforma introducida a este último por Decreto N° 1885/99 modificado por Decreto N° 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, computables a partir de la notificación a la interesada, la habilitación provisoria concedida mediante Resolución N° 0681/2014, al establecimiento destinado a “Churrería y Pastelería”, a nombre de la Sra. Stella Maris BORGOGNONE, (D.N.I. 10.721.547) Legajo N° 12048-0, ubicado en el inmueble designado catastralmente como: Circunscripción I, Sección B, Manzana 129, Parcela 7c, sito en calle Beruti N° 544, de esta Ciudad.-

RESOLUCION Nº 0072

29/02/2016

Prorrógase en las condiciones establecidas en el artículo 99 de la Ordenanza Fiscal y el Decreto Nº 003/90, reforma introducida a este último por Decreto Nº 1885/99 modificado por Decreto Nº 1009/2012, por el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DIAS hábiles, computables a partir de la notificación a la interesada, la habilitación provisoria concedida mediante Resolución Nº 0050/2013 y su prórroga, del establecimiento destinado a “Regalos Diseñados con Golosinas (Propuestas para Eventos diseñadas con Golosinas)”, a nombre de la Sra. María Cecilia REYES, (D.N.I. 16.487.776) Legajo Nº 11611-0, ubicado en el inmueble designado catastralmente como: Circunscripción I, Sección B, Manzana 107, Parcela 6 U.F. 4, sito en Bvrd. Calixto B. Dellepiane Nº 432, de esta Ciudad.-

Cuarta Sección Decretos H. Concejo Deliberante

Decretos Nº 1231

29-02-16

Designando en la Planta Temporaria de Personal como “Personal Mensualizado” en el cargo de Técnico Administrativo VI, con 35 horas semanales de labor, al Sr. Alexis TWYFORD, quien prestará servicios en el Bloque Unión Cívica Radical.

Decretos Nº 1232

29-02-16

Designando en la Planta Temporaria de Personal como “Personal Mensualizado” en el cargo de Técnico Administrativo VI, con 35 horas semanales de labor, al Sr. Víctor Hugo MORENO, quien prestará servicios en el Bloque Cambiemos del Honorable Concejo Deliberante.

Quinta Sección Resoluciones H. C. Deliberante